



## GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

## FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

 $\frac{1}{M}$ 

**77** 

87

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ley	4133	3901		Art. 2° Denomínase "Paseo de Juegos La Victoria" al patio de juegos existente en la esquina de la calle Gualeguaychú y la Avenida Gaona, a integrar al proyecto participativo previsto en el Art. 1°.		Vigente
Ley	4133	3901		Artículo 1° Denomínase "Plaza del Corralón" al espacio público, comunitario, recreativo, educativo, cultural y por la memoria, destinado por Ley 449 a Urbanización Parque, ubicado entre las calles Gualeguaychú, Morón y Sanabria y la Avenida Gaona.		Vigente